



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 039

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Febrero de 2023.

C. Domingo Jiménez Ortiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [REDACTED] Inh=15/Feb/2007 y del adulto [REDACTED] Inh=06/Junio/2010 en la fosa 1090 con alineamiento D-1-20-25 del panteón San Pedro Martir para que sean reinterhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA